

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

24755 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción (AAC) del proyecto de "Línea Eléctrica a 132 kV, Doble Circuito, ST Rocamora- ST Condomina 2 ES STM Reloj", en el término municipal de Fortuna, en la provincia de Murcia. Expediente 2022-043.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1. de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y de Autorización Administrativa de Construcción (AAC) del proyecto de "Línea Eléctrica a 132 kV, Doble Circuito, ST Rocamora- ST Condomina 2 ES STM Reloj", en el término municipal de Fortuna, en la provincia de Murcia, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES. S.A.U. con domicilio en Avda. San Adrián 48 Bilbao.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto de "Línea Eléctrica a 132 kV, Doble Circuito, ST Rocamora- ST Condomina 2 ES STM Reloj".

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa (AAP) y la Autorización Administrativa de Construcción (AAC) es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha Área, sita en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia.

· Descripción de las instalaciones: La línea eléctrica proyectada estará ubicada en el término municipal de Fortuna, en la provincia de Murcia y permitirá la conexión de la STM Reloj con la red de distribución para la evacuación de energía renovable.

Las características de la instalación son las siguientes:

- Inicio de la Línea: Ap.40Bis (a instalar)
- Final de la Línea: STM Reloj
- Longitud total aproximada: 39,73 metros.
- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión nominal: 132 kV.

- Categoría de la línea: PRIMERA.
- Nº de circuitos: 2 circuitos
- Tipo de conductor: 242-AL1/39-A20SA (LARL-280)
- Número de conductores por fase: 1.
- Configuración: Hexágono.
- Tipo de cable de fibra óptica: 2x OPGW-16-48.
- El aislamiento en las cadenas de amarre simple está constituido por un aislador compuesto
- Apoyos: Celosía metálica y sección cuadrada.
- Cimentaciones: En los apoyos de celosía las fijaciones al terreno se realizan mediante cuatro macizos independientes, una por cada pata, suficientemente separados entre sí para permitir su construcción.
- Presupuesto Ejecución Material estimado: 74.226,48 €
- Finalidad: Conexión de la STM Reloj con la red de distribución para la evacuación de energía renovable.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, previa solicitud de cita previa en industria-dg.murcia@correo.gob.es, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito presentado en Registro General de la citada Delegación del Gobierno en Murcia, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 1 de agosto de 2022.- La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

ID: A220032091-1